



**MUNICIPIO AUTONOMO DE BAYAMÓN
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DE PLANIFICACIÓN**



**AVISO PUBLICO
SOBRE ENMIENDA A PROGRAMAS HOME Y CDBG**

La Administración Municipal de Bayamón como titular del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunal de los Estados Unidos, anuncia al público en general, incluyendo las entidades públicas y privadas que tengan interés en las actividades desarrolladas con fondos del Programa "Home Investment Partnership Act" (HOME), que se propone reprogramar la cantidad de novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco con ochenta centavos (\$988,475.80) provenientes de las actividades o proyectos que se citan a continuación.

PROYECTO	A REPROGRAMAR	AP
CHDO 15% "set aside"	\$240,317.00	2007-2008
CHDO 15% "set aside"	\$232,898.00	2008-2009
Fondos devueltos a la línea de crédito por concepto del Programa Adquisición de Hogar Propio	\$515,260.80	1994-1997-1998

TOTAL DE FONDOS HOME A REPROGRAMAR **\$988,475.80**

ESTOS FONDOS SERÁN ASIGNADOS A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES O PROYECTOS:

PROYECTOS HOME	SIGNADO	AP
Brisas del Monte CDVB (CHDO 15% "set aside")	\$240,317.00	2007-2008
Brisas del Monte CDVB (CHDO 15% "set aside")	\$232,898.00	2008-2009
Programa Nueva Construcción de Vivienda en Cemento	\$74,146.70	2008-2009
Programa Primeros Compradores ("Homeownership")	\$441,114.10	2007-2008
TOTAL DE FONDOS HOME A ASIGNAR		\$988,475.80

Se publica este anuncio según el 24 CFR parte 91.105 del Código de Regulaciones Federales que requiere que el Municipio le conceda treinta (30) días naturales al público en general incluyendo las entidades públicas y privadas para que puedan comentar sobre dicha enmienda. El período de comentarios comienza desde que sea publicado este anuncio.

Las personas interesadas pueden enviar sus comentarios por escrito a la Oficina de Planificación: PO. Box 2988, Bayamón Puerto Rico; vía fax al (787)785-3145; o traerlo personalmente al 4to. piso de la Alcaldía de Bayamón ubicada en la carretera #2, km. 7.0.

Concluido el período de comentarios se procederá a evaluar los mismos y luego se notificará esta enmienda a la Oficina de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos.

Sra. Lilia Náter Milián
Secretaria Municipal

Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde